



Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Vélez.-

Al Despacho de la señora Juez para lo procedente.
Vélez, 23 de febrero de 2021.

JHONN JAIRO ARIZA PARDO
Secretario.-

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Vélez, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68861-3184-002-2019-00083-00

Se procede a evaluar la orden dada por el Despacho a la Comisaria de Familia de Vélez, Santander, en auto de fecha once (11) de febrero de dos mil veinte (2020), en torno a que allegue copia íntegra de las actuaciones visibles a folios 12 al 16 del expediente.

Precisado lo anterior, esta Judicatura elaboró el oficio JSPF-0198 con fecha dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020), dirigido a la Doctora JENNY PAOLA FONTECHA ÁNGULO, Comisaria de Familia del Municipio de Vélez, Santander, del cual no se ha recibido respuesta. Por tal motivo, requiérase nuevamente a la referida funcionaria, para que allegue copia íntegra de las actuaciones visibles a folios 12 al 16 del expediente.

Líbrese las comunicaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARITZA OFELIA GARZÓN ORDUÑA

Firmado Por:

MARITZA OFELIA GARZON ORDUÑA
JUEZ



Juzgado Segundo Promiscuo de familia de Velez.-

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE VELEZ-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6fab615cd7819060a27208c220665ee5b6fd721a366db55804b37ab9c5038de8

Documento generado en 23/02/2021 08:03:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>